

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2013-3680 *Anuncio de licitación para la tercera enajenación del bien inmueble denominado Antiguo Consultorio Médico de Solórzano.*

Por Resolución de la Alcaldía número 5/2013, de 1 de marzo, ha sido aprobada la tercera enajenación del bien inmueble denominado "Antiguo Consultorio Médico de Solórzano", con referencia catastral 2538402VP5023N0001TK e inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña Nº1, tomo 1.871, libro 42, folio 193, finca 4.306, inscripción primera, a nombre del Ayuntamiento de Solórzano, con una superficie construida de 64 m2 y una superficie de suelo de 334 m2.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien anteriormente descrito, para seleccionar al comprador, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

1.1.- Organismo: Ayuntamiento de Solórzano.

1.2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

1.3.- Obtención de documentación e información:

a) Dependencia: Ayuntamiento de Solórzano.

b) Dirección: Barrio La Puente S/N, Solórzano.

c) Código Postal: 39738.

d) Teléfono y fax: 942.676.300 - 942.628.699.

e) Correo electrónico: secretaria@solorzano.es

2.- Objeto del contrato.

2.1.- Tipo de contrato: enajenación de bien inmueble de naturaleza patrimonial.

2.2.- Descripción del objeto: bien inmueble propiedad del Ayuntamiento de Solórzano, inscrito en el Libro de Inventario de Bienes Municipales, como bien patrimonial y número de orden 7, así como en el Registro de la Propiedad de Santoña Nº 1, donde figura inscrito del siguiente modo: Tomo 1.871, libro 42, folio 193, finca 4.306, inscripción primera, a nombre del Ayuntamiento de Solórzano, con una superficie construida de 64 m2 y 334 m2 de superficie de suelo. El bien objeto de enajenación tiene la siguiente referencia catastral: 2538402VP5023N0001TK, y se halla libre de cargas y gravámenes.

3.- Tramitación y procedimiento:

3.1.- Tramitación: ordinaria.

3.2.- Procedimiento: abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto de la adjudicación con un único criterio, el precio, asciende a cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta euros y cuarenta y seis céntimos (52.460,46 euros), excluidos impuestos, según se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- Garantías.

5.1.- La garantía definitiva será del 5% del tipo de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

CVE-2013-3680

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

5.2.- Podrá prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

6.1.- Fecha límite de presentación: finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6.2.- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, sito en Barrio La Puente S/N.

7.- Apertura de ofertas.

Se procederá a la apertura y examen de las proposiciones en acto público a celebrar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Solórzano a las 12 horas del décimo día hábil siguiente al que termine el plazo previsto para la presentación de las ofertas. Si este día fuere inhábil, se entenderá prorrogado hasta el inmediato día hábil siguiente.

8.- Gastos.

Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación, serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con el Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Solórzano, 1 de marzo de 2013.
El alcalde, Javier González Barquín.

2013/3680